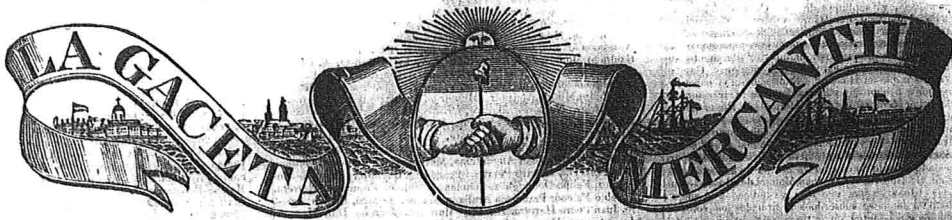


VIVA LA FEDERACION!



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Años 13 de su publicacion.

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE MAYO DE 1836.

(NO 13,573.)

LA GACETA MERCANTIL. Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 78. PRECIO. Subscripcion por mes. 7 Posos. Numeros sueltos. 3 Reales. Se vende en la misma imprenta.

El Recopilador. PERIODICO semanal que se publicará en el mismo modo y forma del Museo Americano, al cual podrá ser de utilidad, con la única diferencia que las láminas se darán por separado, impresas en excelente papel. El primer número de este papel saldrá el Sábado 7 del entrante mes de Mayo, y sucesivamente todos los Sábados en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17, adonde se reciben suscripciones a los precios siguientes, a saber: Por un año. \$32. Por seis meses. 20. Por tres meses. 12. Por un mes. 5.

Interesante to travel. THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceeding for obtaining a passport out of the city will by applying at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Interesante a los Sombrereros. EN el almacén de ferreteria No. 14, calle de Mayo, hay para vender muy barato papel propio para cubrir sombreros. m24 1/2

Flores de plumas. FLORES es imitando la naturaleza y flores y flores para gorras de señoras para el baile; flores panzoes para moños y divisas, penachos para hombres, testeros colorados, todas clases de flores de plumas y de género se encuentran a precio muy moderado en la calle de la Catedral número 17 al lado del Banco Nacional. m29 6/8

SAL DESETUBAL. HAY como trescientas fanegas de venta, y se hallan en la Ciudad. El que quiera toda la partida se parte de ella, viéndose con el ballarín remedio para sus vicios con Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.

Alambique. HAY uno de venta última mente introducido de 8 a 9 barriles. El que se interesa por él puede ocurrir a Thomas Gowland, Reconquista No. 107. a23

Estado de las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas, desde EL 8 DE FEBRERO DE 1836 hasta EL 29 DE FEBRERO DE 1836. CON el certificado al pie de 3 correcciones de número, y la ley de 30 de Abril de 1835 sobre pagos en metálico. Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio \$4. Advertiéndose que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que también se registran en dicho cuadernito las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 1/2

VIVA LA FEDERACION. Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas. El habilitado que suscribe, hace saber a todas las personas que tienen que haber, en el Departamento de Escuelas de Varones, se apersonen en dicho Departamento, a percibir su correspondiente pago, que se ha empezado a hacer desde el día 19 del presente mes de Abril, y perteneciente al mismo mes. Buenos Aires, Abril 18 de 1836. Luis Aldao.

OTONO. Tiempo propio para curarse. TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de males sífilíticos, dolores reumáticos, ligas interiores ó exteriores, picos, excoriaciones, epilepsia ó gota coral, elongo, vinito de sangre, ó sea de la enfermedad q' fuere, ocurras á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuerdas de la Plaza de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, en donde hallarán á Eduardo Selas, de día y de noche y en la calle San Miguel de la Iglesia tirando al campo en la tercera puerta, número 228, donde hay una sillería, que viéndose con el ballarín remedio para sus males. a7 1/2

Cintas Panzoes para Gorros. CON el retrato para la funcion del Domingo en conmemoracion del 15 de Abril hay de venta en la Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17. a10

Just Published. AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language. This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners. Price \$2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by dozen or more.

Velas de Cera. Rosadas, Amarillas y de 4 velas en libra. EN cajones pequeños, hay de venta en el Marfillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a15

Ley de Aduana PARA 1836. Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta, en los idiomas siguientes, y que solo ocupan una carilla, a saber: En español solo. Su precio, 4 reales. En frances solo. reales. En los tres idiomas juntos. reales. Cocinero ó Cocinera. SE necesita uno que tenga buena receta de reposterías. En la calle de Mayo No. 123. a12

A los SS. Viageros. EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un joven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad. La acreditada pulpería en la calle de la Reconquista No. 71 por tener su dueño que salir al campo para mejorar de salud, en la misma esquina darán razón. a30 4/4

Se vende. La acreditada pulpería en la calle de la Reconquista No. 71 por tener su dueño que salir al campo para mejorar de salud, en la misma esquina darán razón. a30 4/4

Quemazon. SE vende un terreno en enfiteusis, compuesto de 17 y media leguas cuadradas y pagado el canon hasta el año 30. Site en el partido de Rojas. Se da por un precio casi de nada. Ocurra al escribano del corredor, de número 21, del Marfillo. El mismo está encargado de vender casas que producen el uno por ciento. abril 03c

Viva la Federacion! ANIVERSARIO DEL 13 DE ABRIL EN LA VILLA DE LUJAN.

A Comision formada por la Villa de Lujan y su partido, para disponer las uniones que se han proyectado para celebrar el aniversario del advenimiento al manco Supremo de la Provincia, de Nostro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, tiene el honor de anunciar á todos las personas que pertenecen á este Departamento y á las del resto de la Provincia; que en cumplimiento de aquel deber que se les impuso, y gratamente aceptaron, han dispuesto para el día 8 de Mayo próximo, la celebracion de una solemne Misa de Gracias con 18 Damos, en la que pontificará Nro Ilmo. Sr. Obis. o, y pronunciará un discurso análogo al objeto el Discreto Provisor y Canónigo Dr. D. Miguel Garcia, y al por algun tiempo no hubiese el Partido la hora de que Nostro Ilustre Restaurador asista á las mencionadas fiestas, A lo menos tendrá de que el Sr. Coronel D. Antonio Ramirez, quien tambien convendrá por el presente á todos sus amigos, que al frente de un escuadrón de caballería formado de vecinos del Departamento, se presente en esta capital, para concluir el retiro de S. E. que será recibido á su entrada á la Villa por una guardia de honor de infantería civil.

Descomulgacion de proporcionar al público concurren las funciones más análogas á nuestro caso, se ha preparado un espacio cinco dotes se hallan, toros su aumento bravo; habrá bailes públicos, fuegos artificiales y juego de sortija, y al medio día se servirá á los asistentes la sobria comida de mesa cubierta, y se repartirán vaquillonas tanamente gordas y son general habrá cuantos regocijos sea posible disponer para obsequiar al Pueblo, y celebrar el fausto día. Al que la Patria debe el término de su independencia. Salvador Aguirre.—Francisco Javier Múñiz.—Asencia Leccano.—Juan A. Garcia.—Hilario Mendez. a23 1/2

Conchavada. SE necesita una mujer para criar un niño, á la que se le pagará un sueldo salario. En esta imprenta darán razón. a48 1/2

Aviso. EN la Barbería de Salvador Mota, calle de Cangallo No. 102, que hace frente con una Carpintería, antes de llegar á la calle de la Florida, hay de venta, por mayor y menor, anguilas, venidas nuevamente de Europa; igualmente se aplican á precios acomodados. a39 3/4

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA. ILLUSTRADOS CON NOTAS Y DIBERTACIONES POR PEDRO DE ANGELIS. TOMO SEGUNDO.

Este cuaderno correspondiente á la subscripcion de Marzo, contiene: 1.º Once páginas que indican de la Argentina de Guizan; que deben agregarse á los demás. Con esto queda definitivamente completo el primer tomo de la Colección; y pueden los Sres. suscriptores hacer otro cuadernito, en guisa de: 2.º La conclusion de la historia del Paraguay, del Rio de la Plata y Tucuman por el P. Guevara. 3.º Serie histórica de los Gobernadores del Paraguay, de Buenos Aires y de sus Virreyes, hasta la ereccion de la primera Junta. 4.º Los primeros diez y siete cantos de la Argentina, poema histórico del Arcediano D. Martin del Barco Centenera.

El cuaderno correspondiente á la subscripcion del mes de Abril, que se repartirá el día 30 de este mes, contendrá: 1.º La conclusion del Poema histórico de la Argentina. 2.º Una serie de discursos preliminares del Sr. de la Colección á la descripción de Potosí, á la historia del Paraguay y al Poema de Centenera. Para no perderse más tiempo la conclusion del índice histórico y geográfico de la obra de Guizan, ha sido imposible agregar estos discursos á la presente publicación. En el curso de la semana próxima, se repartirá la lista de los Sres. suscriptores.

JABON INGLESE SUPERIOR. SE vende en el Marfillo de J. Perez y Cia, calle de la Reconquista No. 30. a28 1/2

Una Criada. De servicio general se vende en la ciudad de Buenos Aires, moneda corriente. Quien quiera comprar copie a 400 calle de la Florida, número 112, en donde informarán de su condicón. abril 29 4p

DOCUMENTOS OFICIALES.

VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo de la Provincia. Buenos Ayres, Abril 29 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigirse á la H. Junta de Representantes acompañando la nota que le ha sido remitida por el Juez de Paz, Cura Vicario, y Comandante accidental de Milicias del partido de la Magdalena, datada á 27 del presente, á la que adjunta la acta y registros originales que igualmente se acompañan; de los que resultan que cuatrocientos setenta y cinco ciudadanos vecinos de aquel Pueblo y su campaña se han manifestado espontáneamente conformes con la Ley expedida por V. H. en 7 de Marzo del año próximo pasado á cuyo acta procedió espontáneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar á los SS. RR. para que si lo tienen á bien se una á los registros obrados en la Ciudad sobre la misma Ley, que existen en el archivo de la H. Sala.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS. AGUSTIN GARRIGÓS.

VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz, el Cura Vicario y el Comandante accidental de las milicias.

Magdalena Abril 27 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Presentan al Exmo. Gobierno de la Provincia el voto de cuatrocientos setenta y cinco ciudadanos, unánimemente conformes con la Ley de 7 de Marzo del próximo año pasado de 1836.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nostro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas

EXMO. SR.

Los que suscriben se hacen un honor en elevar á manos de V. E. el libro y conforme voto de cuatrocientos setenta y cinco ciudadanos de este partido en conformidad á la accion de la Honorable Representacion del 7 de Marzo del año próximo pasado que estableció á V. E. Gobernador de la provincia con la suma del poder, y por el espacio de cinco años.

A la verdad, Sr. Exmo, nuestro consueo se llama de una estúpida cion indecible al manifestar los sentimientos que nos animan de que se halla poseído este Partido, cuando V. E. colocado en el Gobierno, y de cuya satisfacion se ha privado á causa de una mala distraccion, que general en este Partido, ha obligado á un vecindario á emplearse en sostener las lecciones en las agudas, por cuya causa no se produjeron efecto este pronunciamiento general desde el momento mismo en que la Honorable Representacion invitó á V. E. con el poder extraordinario, más hoy que ha cesado, este pliego le

VIVA LA FEDERACION!

hacemos del modo más expreso, siendo visto una insignificante prueba de lo que V. E. expresó con sus labios en la campaña, que así todo contaba con su aprobación.

A. V. E. es constante el muy particular aprecio que en todo tiempo los señores de este partido le tributamos, y hoy se manifiesta, pues desde que V. E. accedió al Gobierno disfrutamos de la quietud y sosiego que una buena gestión en las unidades les había arrebatado, ven sus personas y propiedades respetadas, las que siempre han sido halladas por esos hombres perversos, á causa que en sus defectos á V. E. en quien conocimos un Protector y Padre, y que es el único que puede salvar la Patria de los males en que la hallan al morir.

Quiere aceptar V. E. la más sincera expresion de respeto y aprecio que á nombre de los vecinos tobia á este partido le tributamos, protestándole al mismo tiempo la más pronta obediencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR. Eladio P. Olmedo—Ramon Gonzalez Lara, Cura Vicario—Miguel Balla.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1836.

Asíese el recibo, y pasee todo á la H. Sala de Representantes, para que allí se una á los registros obrados en la Ciudad sobre la misma Ley que existen en su archivo.

ROSAS. (El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno) AGUSTIN GARRIGÓS.

VIVA LA FEDERACION!

En el Pueblo de la Isla de Santa María, Magdalena, concurrió el pueblo de este nombre, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Ayres, á las

veinte y tres dias del mes de Abril del Año de mil ochocientos treinta y seis, vigesimo septimo de la libertad, vigesimo primero de la Independencia...

Fernando Corra, Valentin Alvarez, Nicolas Moreno, Ignacio Pique, Patricio Romero, Tomas Prieta, Pascual Maldonado, Pedro Ponce...

Los suscritos comisionados por los actos de 23 del corriente certificamos haber presenciado que los treinta y ocho votos...

VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno ha recibido la nota del Juez de Paz, Cura Vicario y Comandante accidental de Milicias del partido de la Magdalena...

ESTADO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS de la Caja de Depósitos en Abril de 1836.

Table with columns for ENTRADAS (Receipts) and SALIDAS (Disbursements), detailing financial transactions such as 'Devolucion sobrante de un deserto en Marzo' and 'Para atender a la obra de la Iglesia de los Santos Lugares'.

Comandante General Abril 30 de 1836. Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Abril 30 de 1836. ROSAS. JOSÉ MARIA ROSAS.

VIVA LA FEDERACION!

El cura castrense de San Azul.

Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Abril 13 de 1880.

Comuniqué a S. E. a los señores de la escuela del Sr. E. y en el día del presente año de su adelantamiento al Supremo mandado de la Provincia.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Excmo. Sr.

Hoy cumple un año la Administración de V. E. año de grandes y adelantamientos al Ilustre Restaurador de las Leyes...

Toda la Provincia se siente afectada por tanto bien, y cada pueblo quisiera hallar el medio mas apropiado para manifestarlo.

El Sr. San Jerónimo Martín en el Arroyo Azul, que debe su creación y adelantamiento al Ilustre Restaurador de las Leyes...

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Sr.

Clemente Ramón de la Sota.

Buenos Aires, Abril 28 de 1880.

Contéstese en la forma acordada.

Rúbrica de S. E.

GARRIGÓS.

VIVA LA FEDERACION!

No abrigues en tu pecho los engaños del tirano unitario, que procura tu perdición, la ruina y desolacion de la patria...

A B C D E F G H I J K L

Lo formó—

RAMON ESPINOSA.

Abril 13 de 1880.

VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Abril 28 de 1880. Año 27 de la Libertad, 24 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

Al Cura Castrense del Azul de San Jerónimo Martín D. Clemente Ramón de la Sota.

Impuesto el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas...

Dios guarde a V. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

CONTINUACION DE VIVA LA FEDERACION!

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde el 1.º de Abril del año próximo pasado...

Excmo. Sr.

Examinada esta cuenta de pagos de pones de la Colecturía General...

Abil 13 de 1880.

Aprobada y entreguese los 2074 pesos 4 reales.

ROSAS.

JOSE MARIA ROSAS.

Excmo. Sr.

De esta cuenta que presenta el comisario pagador de Póliza D. Francisco Eriza...

Abil 13 de 1880.

Aprobada entreguese los nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos seis y medio real.

ROSAS.

JOSE M. ROSAS.

Excmo. Sr.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE. D. Francisco Rebelló, a Entre-Ríos...

Despachos de Aduana.

Da 3). d. Manuel A. Ramos, Belgrano 70. 100 rollos tabaco, 4 barricas sena...

Barca americana Elizabeth.

Barca americana Elizabeth, con destino a Nueva-York, la espachan sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.

ENTRADAS DE CAROTAGE.

Balandra Nueva Navegante, patron Juan de los Rios, del Gualeguay...

FRUTOS DEL PAIS.

INTRODUCIDOS POR EL CAROTAGE EL 30. A. D. Manuel Saenz de la Maza, 7 pipas...

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Da 23.—Zumaex bravellos, Tio Linda de Rio Grande...

AVISOS NUEVOS.

Criado en Venta.

Se vende un perro de galler, da presencia, de 25 años de edad...

Se Alquila.

Una casa quinta está enfrente del Banco por la indicada cantidad de 150 pesos mensuales...

Se venden.

40 MULAS entre 40 chucaras y manas en la calle de la Plata No. 170 darán renta...

Criada en Venta.

Una parda para todo servicio en la calle de Tucuman...

AVISO.

En la calle de Pototini, 1 se alquila un almacén de pino establecido...

Viva la Federación!

COLECTORIA GENERAL. El Miércoles 4 de Mayo a las doce para el día Colectoria...

AVISO.

HABIENDO ocurrido indultas personas a casa del que suscribe...

Se venden.

Singulares recién llegadas de Europa, en la calle de la Capital...

SE VENDE.

Un puerto de almacén situado en la calle de Tucuman...

Se Alquila.

Una casa quinta está enfrente del Banco por la indicada cantidad de 150 pesos mensuales...

A Pedimento de los Herederos.

Se venden 6 se alquilan las casas No. 330 en la Plaza de Lorea...

CAMBIO DE DOMICILIO.

De la calle de la Plata No. 12 a la de la Florida No. 6...

Y a la Gran Pedagogía de París.

CARLOS GORSSE, dibujante (como aprendiz) suscitado por los más adelantados maestros de la enseñanza...

MANUAL.

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS...

MANUAL.

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS...

Acaba de Publicar.

SE HA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA un Vocabulario español y francés...

CON motivo de los muchos y crasos errores de los señores de la imprenta...

AL MISMO TIEMPO.

Se remanujan en venta de 40 paginas y de 400 paginas...

AL MISMO TIEMPO.

Se remanujan en venta de 40 paginas y de 400 paginas...

WANTED.

Young woman of child's name, to take charge of a shop, in whose liberal management she is well versed...

Casita en venta.

Se vende situada en la calle de Belgrano No. 143, a esquina y en la de la Avenida...

RECIETAS.

Por Tomas Gowland. En la calle de Belgrano No. 65...

FOR THE MISM.

El Martes 8 de Mayo Colectoria federalmente a las 12 en punto...

FOR THE MISM.

El Miércoles 4 de Mayo a las 12 en punto se remanujan artículos...

FOR THE MISM.

El Miércoles 4 de Mayo a las 12 en punto se remanujan artículos...

FOR THE MISM.

Por J. J. Arriola. Calle de Mesopotamia No. 14...

AL MISMO TIEMPO.

Se remanujan en venta de 40 paginas y de 400 paginas...

AL MISMO TIEMPO.

Se remanujan en venta de 40 paginas y de 400 paginas...

El Havre de Gracia.
La hermosa y muy veloz barca francesa, "CLEMENTE", un capitano y muy competente navegante, en su cargo tiene un excelente piloto de esta clase. Este buque de destino en el primer viaje de Avila. Las personas que deseen ir a esta ciudad, para lo cual tiene excelente condiciones, pueden optar a tratar en Montevideo con sus congnariats Guzmán, Rebol y Dalry en esta ciudad. GUZMÁN, REBOL Y DALRY, 130 Calle de la Paz, No. 108.

Por Liverpool.
The very fast sailing, coppered and copper bottomed British brig, 200 tons register, "ANTONIUS", capitano H. H. LANGE, muy veloz y muy seguro, para lo cual tiene excelente condiciones. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades.

Por London.
The beautiful British brig, 200 tons register, "ISABEL", capitano D. Jacinto Aguiló. Saldrá para dicho destino a mediados de mayo. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

Por New York.
The very fast sailing, coppered and copper bottomed British brig, 200 tons register, "ANTONIUS", capitano H. H. LANGE, muy veloz y muy seguro, para lo cual tiene excelente condiciones. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

Por Liverpool.
The very fast sailing, coppered and copper bottomed British brig, 200 tons register, "ANTONIUS", capitano H. H. LANGE, muy veloz y muy seguro, para lo cual tiene excelente condiciones. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

Por Liverpool.
The very fast sailing, coppered and copper bottomed British brig, 200 tons register, "ANTONIUS", capitano H. H. LANGE, muy veloz y muy seguro, para lo cual tiene excelente condiciones. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

Por Liverpool.
The very fast sailing, coppered and copper bottomed British brig, 200 tons register, "ANTONIUS", capitano H. H. LANGE, muy veloz y muy seguro, para lo cual tiene excelente condiciones. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

Por Liverpool.
The very fast sailing, coppered and copper bottomed British brig, 200 tons register, "ANTONIUS", capitano H. H. LANGE, muy veloz y muy seguro, para lo cual tiene excelente condiciones. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

Por Liverpool.
The very fast sailing, coppered and copper bottomed British brig, 200 tons register, "ANTONIUS", capitano H. H. LANGE, muy veloz y muy seguro, para lo cual tiene excelente condiciones. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

R. o Janeiro.
El muy hermoso y de excelente marcha buque francés, "EMILIA", un capitano y muy competente navegante, en su cargo tiene un excelente piloto de esta clase. Este buque de destino en el primer viaje de Avila. Las personas que deseen ir a esta ciudad, para lo cual tiene excelente condiciones, pueden optar a tratar en Montevideo con sus congnariats Guzmán, Rebol y Dalry en esta ciudad. GUZMÁN, REBOL Y DALRY, 130 Calle de la Paz, No. 108.

Cadiz y Málaga.
El muy conocido, velero y de primera clase buque, "THETIS", capitano D. Angelo Pirangoli. Saldrá para dicho destino a mediados de mayo. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

Málaga en derecho.
El muy superior velero, y de primera clase buque, "ISABEL", capitano D. Jacinto Aguiló. Saldrá para dicho destino a mediados de mayo. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

SORIANO y MERCEDES.
Saldrá la balandra NO. ME OLVIDES, para Soriano y Mercedes, el Lunes de la semana entrante, en falta ninguna. Admite carga y pasajeros. El que quiera ir a dar carga, oca a calle de la Paz, No. 61, que allí vive su patron.

VIVA LA FEDERACION!
Habilitación de Visados.
Desde hoy a las ocho y media de la mañana, ocurrirán todas las personas que disfruten de pensión por esta habilitación, a recibir la que les corresponda, perteneciente al mes de la fecha, a casa del habilitado que firma. Buenos Ayres y Abril 26 de 1836. JOAQUIN M. RAMIRO.

Por Boston.
The very fast sailing, coppered and copper bottomed American built ship, 300 tons register, "WILLIAM PENN", capitano RABAL PULLER, master. Saldrá para dicho destino a mediados de mayo. Para los pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones. Para el flete de pasajeros se ofrecen las mejores comodidades. Para el flete de mercancías se ofrecen las mejores condiciones.

SAN NICOLAS ROSARIO.
Saldrá a mediados de la entrante semana, la balandra NUEVE DOLORS. Admite carga y pasajeros. El que quiera ir a dar carga, oca a calle de la Paz, No. 61, que allí vive su patron.

VIVAN LOS FEDERALDES!
HABIENDO recibido de Tesorería el haber del presente mes, los Señores jubilados ocurrirán a recibir el haber correspondiente advirtiéndoles que no recibirá recibo alguno, al menos que no esté en el orden mandado observar. Abril 25 de 1836. MONTAUDO.

GORRAS.
EN LA Mercadería calle de Florida, No. 121, se hallan a las últimas modas de trajes de señora, de primera clase, para señoras y niñas a un precio muy bajo. Abril 30 de 1836.

Se vende.
UNA negra africana joven, sin vicios, y propia para todo servicio. La persona que desee comprarla, que se dirija a la calle de la Florida No. 160. a 20 pta.

Reciben Desembarcadas.
SE acaban de recibir unas cuantas casaca, y se hallan de venta en el Marquillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

Se necesitan.
EN una casa de poca familia dos sirvientes que sean de buena conducta, y que tengan buena recomandación. Un hombre y una mujer sin hijos será preferidos. Ocurrase a la calle de Chacabuco No. 10, a 20 pta.

En venta.
UNA boca de horno en hierro para panadero: chimenea de bronce y con tapa de mármol—en casa de Bueren, Heris y Ca., calle de Petró No. 100. a 20 pta.

Wanted.
A young woman as child's nurse, to take charge of a child, to whom liberal wages will be given. For particulars apply at this office.

AVISO.
PLAZA de Monserrat, calle de la Diabólica No. 493. El Maestro Luis BIAZO avisa al Público que ha recibido una partida de Sanguijuelas recién vendidas de Europa, muy grandes y de calidad superior. Las aplica y las vende a un precio muy equitativo; y pone ventosas por el mismo precio. Las personas que gusten ocupar serán servidas con la mayor puntualidad y delicadeza. a 20 pta.

Hueyes en Venta.
HABRÁ hoy en el Bajo cuarenta y dos buques que se vendieron a precio equitativo ocurriendo a la calle de Cangallo No. 98. a 20 pta.

Tabaco Americano en Barriles.
HAY de venta en el Remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a 21 pta.

Lengua Francesa.
SE hizo saber a los Señores y Señoras que desean adquirir un instrucción aprendida esta idioma, que ya tanto utilidad produce, que hay un profesor que recibe el curso, quien podrá enseñar a la orden, pronunciación y acento según las reglas de la gramática de la academia, y mejor gusto de la Academia Francesa. Calle de la Reconquista No. 200. a 10 pta.

Aviso.
STUART, tapicero, N. 102 calle de la Piedra, tiene el honor de prevenir al Público que se ha mudado a su domicilio. Su larga experiencia adquirida en Edinburgo, Londres, París, Nueva York, Boston, y otras ciudades de los E. U. lo anima a asegurar que se halla perfectamente instruido en las modas más modernas en el arte interior de una casa, empapelando con guarnición de grana, pinto, seda, terciopelo, y otros ornatos. &c. Hace y pone colgaduras de cama y venetianas, y toda clase de cortinas al estilo más moderno, así como alfombrado, &c. Fabrica canapés, sofás, poltronas, sillones de recreo, de librería, y de escritorio. Hace y coloca alfombras de todo género, tapetes y colchones elásticos y todo aguar de cojines, &c. Llena con lana 6 erin todas los objetos pertenecientes al ramo de colchonería, para los de este oficio. Coloca mesas de villar, y llena las bandes. Teniendo bastantes oficiales, cualquier obra que se le encargue puede ejecutarse a la mayor brevedad. a 25 pta.

NOTICE.
STEWART, upholster, No. 102 calle de la Piedra most respectfully informs the inhabitants of Buenos Ayres, and its vicinity that he has commenced business in the above line; from his long experience in Edinburg, London, Paris, and the cities of New-York and Boston in the United States; that in regard to interior decorations he has acquainted with the newest fashions, such as hanging walls in paper, chintz, cloth, silk, velvet, and gilt or metal borders &c.—Bed and window curtains and all descriptions of drapery, put up in the newest style—Carpeting, put down. &c. Side ottomans, sofas, lounging library, easy and spring seats, rocking chairs of every description, venetian, roller, and transparent window blinds, kneeling and foot stools, spring mattresses, bedding of every description and curtains made to order. Stuffing of every kind done to the trade. Billiard cushions stuffed & tables fitted up. &c. &c.—From the number of workmen in the Establishment he can execute all orders at short notice. a 25 pta.

HERNIA.
Draguero de nueva invencion. EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A. bragueros de hernia invencion, para curar radicalmente la Hernia. H aya ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, muy nunca efectuaban cura y los pacientes se tenían el inconveniente de llevarlos toda la vida. Esta dolencia, que hasta ahora se ha considerado incurable, de pocas meses a esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter más inveterado, por la aplicación de este bragueros. Se habla de él en los términos siguientes:— "Sr. He hecho uso del bragueros de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporción el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el más completo resultado." GUILLERMO GIBSON M. D. Profesor de Cirujia en la Universidad de Pennsylvania. Señal. En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del bragueros de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin temeridad, una de las mejores invenciones del día, en el tratamiento de una dolencia tan general. Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, quedando exento de usarlo, lo que antes tenían que llevarlo toda la vida. RHEA BARTON M. D. Cirujano de la enfermería y Hospital de Póbre de Filadelfia. Nota.—Las personas que padecan de esta dolencia, pueden obtener la aplicación de este bragueros ocurriendo a la calle de la Paz No. 136. a 10 pta.

HERNIA.
NEWLY INVENTED TRUSS. DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia. Hitherto all trusses offered to the public were of a character only palliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life. These diseases, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner. "I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing; and it affords me the greatest pleasure to state that so far as it is used, I have had the most complete success." WILLIAM GIBSON, M. D. Professor of surgery in the University of Pennsylvania. SIR.— In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements of the present day, in the treatment of a disease so general. Its advantages over other trusses are most evident, as by causing a relief, the patient is at once exempted from its use, which has hitherto been for life. RHEA BARTON M. D. Surgeon to the Philadelphia Almshouse, Infirmary and Hospital. N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 186 calle de la Paz. a 10 pta.

La Sasteria.
DE J. A. MAYER, ha mudado de la calle de la Paz No. 46 a la calle de Cangallo No. 50, casa frente al patio. Su larga experiencia adquirida en Edinburgo, Londres, París, Nueva York, Boston, y otras ciudades de los E. U. lo anima a asegurar que se halla perfectamente instruido en las modas más modernas en el arte interior de una casa, empapelando con guarnición de grana, pinto, seda, terciopelo, y otros ornatos. &c. Hace y pone colgaduras de cama y venetianas, y toda clase de cortinas al estilo más moderno, así como alfombrado, &c. Fabrica canapés, sofás, poltronas, sillones de recreo, de librería, y de escritorio. Hace y coloca alfombras de todo género, tapetes y colchones elásticos y todo aguar de cojines, &c. Llena con lana 6 erin todas los objetos pertenecientes al ramo de colchonería, para los de este oficio. Coloca mesas de villar, y llena las bandes. Teniendo bastantes oficiales, cualquier obra que se le encargue puede ejecutarse a la mayor brevedad. a 25 pta.

Aviso Interesante.
SE vende un sitio todo cercado de pared por encima de un cuarto de hora, y se compone de ochenta y siete varas de fondo, tiene a sus dos plazas, pozos de balde, un porton y otras muchas comodidades. La persona que se interesa por él, puede ocurrir a tratar con su dueño que vive en la calle de Suyoacha No. 102. a 14 pta.

Se vende.
SEMILLA de alfalfa pura y sin mezcla y algunas fanegas de cebada. Ocurrase a la quinta de D. Andres Thordike a espaldas de la recoleta a lind con el camino de los Rios, Fleming y Ca., Calle de 25 de Mayo, esquina de la calle de Cangallo. a 4 pta.

CAJA DE FIERRO.
PROPIA para casa de Comercio. HAY una caja de venta en el Marquillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a 10 pta.

AVIS a Messieurs les VOYAGEURS.
UN jeune homme, au courant des démarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire obtenir les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, soustrait ainsi le danger et les frais. Il demeure rue de Cangallo No. 136 ou au Bureau de son journal, où l'on pourra s'adresser a toute heure de la journée.

Con de la Bajada.
DE superior calidad, a precio de licor una partida corta, se vende en la calle de la Reconquista No. 107, casa de D. Tomas Gowland.—Se podrá tratar a entregarse abordo 6 en tierra. a 20 pta.

VIVA LA FEDERACION!
Habilitación de la Sociedad de Beneficencia. El infrascripto habilitado por la Casa de Justicia de San Juan, y Monitora de las Escuelas de la ciudad y campaña, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del presente mes, por lo que espera ocurrirán desde hoy a las 4 de la tarde para ser pagados. Abril 19 de 1836. CAVELLO. De Cañon, de Fúvil y de Cozar. SE vende sumamente barato en el almacén de ferreteria No. 14 calle de Maypiti. a 10 pta.

Wanted.
IN a small family two servants of good character, and who can be well recommended. A man and his wife, without family will be preferred. Apply at No. 15, calle de Chacabuco. a 20 pta.

VIVA LA FEDERACION!
EN la tarde de los días 5, 6 y 7 del presente Mayo, bajo las galeras de la Casa de Justicia de San Juan, se celebrará y ratificará una casa de la testamentaria de D. José María Moró, sita en la calle del Poró No. 154, 155 y 157 tantas en la cantidad de 7,500 p. 5rs. moneda corriente, compuesto su terreno de 34 varas de frente al Este, 60 de fondo al Oeste. Las personas que no estén en ella pueden ocurrir a la oficina de hipotecas al cargo del que suscribe el dond, en cualquier hora de sus sesiones. Buenos Ayres, Abril 8 de 1836. a 20 pta. Irregular.

EL ADMINISTRADOR GRAL. DE VACUNA.
AL PÚBLICO. TODOS los Viernes se vacunan 140 6 160 personas en la casa central, y al siguiente Viernes apenas ocurrido ocho 6 diez a ser recordados. Lo mismo sucede en las casas auxiliares en proporción. Esta circunstancia merece que cada día se encuentre más público en que ejecutar sus terribles efectos. Poco 6 nada se consigue, si los ocho días, no se presentan los vacunados, a ser recordados para repetir la vacunación, a aquellos a quienes haya salido vacuna, falso no se le ha y prodigio. Sería muy conveniente que los fiscales 6 sus tenidos se acuerden este asunto, y todas las casas de su distrito cada semana. El Reductor responsable.—SANTIANO KIERNAN.